Guayaquil, 13 de Marzo del 2.015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA FUTURAUTO S.A.

Cludad.-

De mis consideraciones:

Señores Sacios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Que examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía FUTURAUTO 5.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.014 y el Estados de resultado Integral, he podido observar y comprobar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y que la elaboración de los asientos contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF), aplicándose princípios básicos de contabilidad generalmente aceptados por las referidas NIIF y basándose en pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objetivo de obtener una seguridad razonable para determinar sí los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

Debo resaltar que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre tado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

Se procedió a la revisión de los libros sociales, en los cuales se observó que el libro de actas de juntas generales de socios, el libro de expedientes de actas de juntas generales de socios y el libro de socias y participaciones han sido llevados de conformidad con las normas legales y que existen los registros correspondientes por tal documentación.

Que los estados financieros referidos anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de FUTURAUTO S.A. al 31 de Diciembre del 2014

Los nombramientos de los funcionarlos administrativos no se encuentran vigentes...

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

Victor Hugo Zambrana Franço

c. / 0906060348.

Comisorio Principal